

ACUERDO N° 804.- En la Provincia de San Luis a DIECIOCHO días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, y FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausentes los Sres. Ministros HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Las necesidades funcionales y de mejor servicio surgidas, los Ministros del Superior Tribunal de Justicia.

ACORDARON: Disponer el traslado de la agente judicial AQUIN, MARIA LILIANA (Jefe de Despacho), a partir de la notificación del presente Acuerdo, a la Oficina de Informes.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-